

**De una escuela inclusiva a una sociedad inclusiva.
El papel de la administración local.**

RAFAEL MENDIA GALLARDO¹
Pedagogo

1.-¿ES POSIBLE UNA ESCUELA INCLUSIVA SIN UNA SOCIEDAD INCLUSIVA?

Lo primero que se me plantea en el marco del tema general de esta jornada "Autodeterminación y Planificación Centrada en la Persona" es preguntarme una cuestión elemental: *¿Es posible una escuela inclusiva sin una sociedad inclusiva?*

O lo que es lo mismo: La escuela, como servicio público educativo, "sirve a", pero también "necesita de" la comunidad social donde se encuentra inserta. Es una especie de "mutualismo" donde cada cual da y recibe con el objeto de cumplir su función social.

Hay cuestiones que se le plantean a la escuela por parte de la sociedad, por parte de la comunidad, que ella misma no está dispuesta a poner en contribución.

A la escuela se le pide que imparta conocimientos, que difunda valores, que consolide actitudes frente a cualquier fenómeno social emergente a la sociedad, sea éste la violencia, el consumo irresponsable de drogas, la conducción temeraria, el consumo, la globalización, la sexualidad, etc. y sin embargo la sociedad está lejos de promover dichos valores, fomentar y apoyar dichos aprendizajes, cultivar en el seno de la propia comunidad la tolerancia, el respeto mutuo, la solidaridad, el consumo responsable de energía, la conducción responsable etc.

La escuela y la sociedad se necesitan mutuamente. Ni la una debe ser una fortaleza cerrada al margen de la comunidad, ni la otra debe dejar de lado la escuela como si fuera un ente que tiene su propia vida sin contactos ni relaciones con su contexto.

¹ Rafael Mencia Gallardo. rmendia@mac.com / <http://web.mac.com/rmendia>

Si tomamos como referencia el tema central de esta jornada "la Autodeterminación" de las personas y en concreto la "Autodeterminación" de las personas con discapacidad intelectual, al margen de las consideraciones técnico-pedagógicas que a los técnicos se nos puedan ocurrir o sobre las que podamos investigar, también es necesario, imprescindible que exista un cuerpo social que arrope los procesos de autodeterminación de las jóvenes generaciones y en este caso de las personas con discapacidad intelectual que necesitan apoyo extenso.

De esta manera podríamos decir, que al igual que la escuela no puede educar sin la comunidad y no puede constituirse en inclusiva sin una sociedad inclusiva; también tendremos que decir que no es posible desarrollar procesos de autodeterminación en las personas, y más en concreto en las personas con discapacidad intelectual, si este proceso, a parte de los apoyos técnico profesionales, no dispone del apoyo de la comunidad donde estas personas se encuentran viviendo, formando parte de las mismas.

Por otra parte me parece necesario abundar en que la "autodeterminación" de las personas, no es una habilidad única y exclusivamente referida a las personas en dificultad personal sino que es una competencia básica de toda persona adulta y por lo tanto es objeto de trabajo a lo largo de toda la vida de todas las personas. Cuanto más cuando nos referimos a personas con especiales dificultades y dentro de ellas a personas con necesidades de apoyo extenso, a lo largo de toda su vida.

Es decir que la "autodeterminación" no es algo ajeno a la escuela, ni a la familia, ni a las entidades sociales, ni al movimiento ciudadano. La "autodeterminación" es objeto primordial de trabajo en cualquier programa educativo y si me apuran diría que la "autodeterminación" al final es el fin último de la educación: *Que la persona sea capaz de tomar decisiones por sí misma.*

En ese sentido debe ser objeto de trabajo en la escuela, para toda la población escolar. Debe ser trabajo específico en los apoyos específicos dentro de la escuela y en las transiciones de la escuela a la vida adulta, de la escuela al trabajo, de la escuela a la familia independiente si fuera posible, de la escuela a los distintos equipamientos sociales y culturales.

También habrá que plantearse los apoyos que precisa la persona para que esta autodeterminación se dé en el máximo grado posible y de forma no atentativa contra su integridad física y personal..

En el currículo escolar, a propuesta de la Unión Europea, se identifican ocho competencias básicas:

- 1.-Competencia en comunicación lingüística
- 2.-Competencia matemática
- 3.-Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
- 4.-Tratamiento de la información y competencia digital
- 5.-Competencia social y ciudadana
- 6.-Competencia cultural y artística
- 7.-Competencia para aprender a aprender
- 8.-Autonomía e iniciativa personal.

Refiriéndonos a esta última en el Real Decreto de Enseñanzas Mínimas de la Educación Primaria y Secundaria Obligatoria ² viene a decir:

8. Autonomía e iniciativa personal

Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o colectivos- responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.

Supone poder transformar las ideas en acciones; es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos. Requiere, por tanto, poder reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica. Además, analizar posibilidades y limitaciones, conocer las fases de desarrollo de un proyecto, planificar, tomar decisiones, actuar, evaluar lo hecho y autoevaluarse, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.

Exige, por todo ello, tener una visión estratégica de los retos y oportunidades que ayude a identificar y cumplir objetivos y a mantener la motivación para lograr el éxito en las tareas emprendidas, con una sana ambición personal, académica y profesional. Igualmente ser capaz de poner en relación la oferta académica, laboral o de ocio disponible, con las capacidades, deseos y proyectos personales.

² REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria (BOE, 5-01-07)

REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.(BOE,8-12-06)

REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.(BOE,4-01-07)

Además, comporta una actitud positiva hacia el cambio y la innovación que presupone flexibilidad de planteamientos, pudiendo comprender dichos cambios como oportunidades, adaptarse crítica y constructivamente a ellos, afrontar los problemas y encontrar soluciones en cada uno de los proyectos vitales que se emprenden.

En la medida en que la autonomía e iniciativa personal involucran a menudo a otras personas, esta competencia obliga a disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.

Otra dimensión importante de esta competencia, muy relacionada con esta vertiente más social, está constituida por aquellas habilidades y actitudes relacionadas con el liderazgo de proyectos, que incluyen la confianza en uno mismo, la empatía, el espíritu de superación, las habilidades para el diálogo y la cooperación, la organización de tiempos y tareas, la capacidad de afirmar y defender derechos o la asunción de riesgos.

En síntesis, la autonomía y la iniciativa personal suponen ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

2.-LA CONSTRUCCION DE UNA COMUNIDAD INCLUSIVA

Siguiendo a Marco Marchioni³, uno de los principales teóricos del trabajo comunitario, podríamos decir que una comunidad es un conjunto de personas que habitan el mismo territorio, con ciertos lazos y ciertos intereses comunes.

Una comunidad inclusiva es aquella que se plantea a través de sus grupos y organizaciones dar arropo, dar apoyo, a los miembros más débiles de la misma, actuar de manera que estos miembros más débiles se sientan formando parte de la misma, se sientan acogidos, interrelacionados, apoyados, comprendidos y puedan participar en la misma desde su propia realidad.

No es solo una cuestión de servicios sociales (que también), de prestar servicios, sino de promover actitudes, cultivar tomas de postura ante las necesidades de la comunidad, de las personas de la comunidad, inventarse determinadas mediaciones muchas de ellas espontáneas, de apoyo mutuo entre el vecindario.

Cuando hablamos de los miembros más débiles, hablamos de la infancia y la adolescencia, pero hablamos también de las personas mayores; hablamos de las personas inmigrantes que llegan a nuestros pueblos y barrios en búsqueda de una vida digna y de un trabajo que les permita llevar esta vida con dignidad, pero hablamos también de las personas

³ Marchioni,M (1989) Planificación social y organización d ela comunidad. Madrid. Edit. Popular.

niños y adultos con especiales dificultades en su vivir, con discapacidad, con discapacidad intelectual; hablamos de mujeres maltratadas y hablamos de personas con enfermedad mental, por hablar de diversos colectivos especialmente vulnerables, sin tratar de agotar el listado de los mismos.

Y estamos hablando no de algo abstracto y genérico sino de la apuesta intencional de las fuerzas vivas de la comunidad por promover una comunidad inclusiva. Dentro de estas nos referimos a las asociaciones ciudadanas, a las AMPAS, a los clubs deportivos, los grupos culturales, las organizaciones de consumidores, las asociaciones de tiempo, libre, los partidos políticos en sus sedes sociales, los sindicatos, las organizaciones empresariales, las organizaciones de comerciantes , de hosteleros...

Y las instituciones presentes en el pueblo. En la cabeza el Ayuntamiento, pero el Ambulatorio, las Escuelas, las parroquias y centros de culto de distintas confesiones etc.

Las fuerzas vivas de la comunidad deben actuar para la construcción de un entramado, de una red de solidaridades, de apoyos, que configuran una comunidad inclusiva, que promueven la autonomía personal, las habilidades de interacción social, las habilidades para participar de manera competente en la vida de la comunidad y aquellas necesarias para que cada cual de manera individual y colectiva sea capaz de tomar sus propias decisiones. Y los apoyos necesarios para que esto sea posible.

Y en esta comunidad inclusiva, ocupa un lugar muy importante la "escuela inclusiva". La Escuela inclusiva es parte de una comunidad inclusiva, en interacción con ella.

3.-¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO CUANDO HABLAMOS DE ESCUELA INCLUSIVA?

El término "Escuela Inclusiva" no es una ocurrencia novedosa troquelada por unos cuantos teóricos de la educación. Es necesario ubicarla dentro de una corriente de pensamiento internacional fruto de un debate más amplio referido a la "Educación para todos y todas".

Este debate que recoge diversas tradiciones pedagógicas presentes en las distintas sociedades se inicia formalmente por la UNESCO⁴ en la Conferencia Mundial de Educación celebrada en Jomtien (Tailandia) en el año 1990.

Cuatro años más tarde, en el año 1994, tuvo lugar la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales en Salamanca⁵ en la que se reafirman una serie de principios de gran fuerza renovadora en los sistemas educativos. El enfoque que aborda esta Conferencia, significa desarrollar sistemas educativos "inclusivos" lo que solo puede ocurrir si las escuelas ordinarias se transforman en más inclusivas y si son más capaces de educar a todos los niños de su comunidad independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras.

Deben acoger a los niños con discapacidad y bien dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y niños de otros grupos o zonas desfavorecidas o marginadas.

Estos principios y este marco de acción se reafirma en el Foro Mundial sobre Educación para todos de Dakar (2000).

Tomando este marco de referencia tratemos de aproximarnos a definir lo que entendemos por "Inclusión Educativa"

Vayamos, para ello, de la mano de Mel Ainscow, un autor sobradamente conocido que nos acompaña en los procesos de inclusión educativa.

Dice el autor, y nosotros podemos confirmarlo, que aún existe una confusión considerable sobre el significado real del término «inclusión»

⁴ A parte de las publicaciones que se citan existen dos publicaciones de gran interés para quien desee profundizar en la cuestión:

Temario abierto sobre Educación Inclusiva. Materiales de apoyo para responsables de Políticas Educativas.

http://portal.unesco.org/education/en/file_download.php/c044a25c2f5e3eac836087dd242025c3temario_abierto_educacion_inclusiva_manual1.pdf

Informe de seguimiento de la EPT en el Mundo 2005-El imperativo de la Calidad.

http://portal.unesco.org/education/es/ev.php-URL_ID=35939&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

⁵ UNESCO. Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre necesidades educativas especiales. UNESCO .1994

Según Ainscow⁶ podemos identificar cuatro elementos cuya presencia es recurrente:

—*La inclusión es un proceso.* Es decir, no se trata simplemente de una cuestión de fijación y logro de determinados objetivos y asunto terminado. En la práctica la labor nunca finaliza. La inclusión debe ser considerada como una búsqueda interminable de formas más adecuadas de responder a la diversidad. Se trata de aprender a convivir con la diferencia y de aprender a aprender de la diferencia. De este modo la diferencia es un factor más positivo y un estímulo para el aprendizaje de menores y adultos.

—*La inclusión se centra en la identificación y eliminación de barreras.* En consecuencia, supone la recopilación y evaluación de información de fuentes muy diversas con el objeto de planificar mejoras en políticas y prácticas inclusivas. Se trata de utilizar la información adquirida para estimular la creatividad y la resolución de problemas.

—*Inclusión es asistencia, participación y rendimiento de todos los alumnos.* «Asistencia» se refiere al lugar en donde los alumnos aprenden, al porcentaje de presencia y a la puntualidad; «Participación» hace referencia a la calidad de la experiencia de los alumnos cuando se encuentran en la escuela y por tanto incluye, inevitablemente, la opinión de los propios alumnos; y «rendimiento» se refiere a los resultados escolares de los alumnos a lo largo del programa escolar, no sólo los resultados de tests o exámenes.

—*La inclusión pone una atención especial en aquellos grupos de alumnos en peligro de ser marginados, excluidos o con riesgo de no alcanzar un rendimiento óptimo.* Ello indica la responsabilidad moral de toda AEL⁷ de garantizar que tales

⁶ Mel Ainscow. "Desarrollo de Sistemas Educativos Inclusivos" en LA RESPUESTA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN UNA ESCUELA VASCA INCLUSIVA. Actas del Congreso "GUZTIENTZAKO ESKOLA". Donostia – San Sebastian 29,30y 31 de Octubre de 2003. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.Vitoria-Gasteiz.2005. Esta publicación puede bajarse en castellano de la página web del Dto. de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, en el apartado Publicaciones <http://www.hezkuntza.net>.

⁷ AEL. Se refiere a la AUTORIDAD EDUCATIVA LOCAL. En el Reino Unido la institución que gestiona y controla el funcionamiento de las escuela. En nuestro país parte de esta competencia está en la Dirección del centro, el Consejo Escolar, parte en el Ayuntamiento y en cuanto a gestión de recursos humanos en la Administración educativa autonómica.

grupos que estadísticamente son «de riesgo» sean seguidos con atención y que se tomen, siempre que sea necesario, todas las medidas necesarias para garantizar su asistencia, participación y rendimiento en el sistema educativo.

El enfoque inclusivo busca comprender estas barreras y desarrollar escuelas que sean capaces de satisfacer las necesidades de aprendizaje de estos niños y niñas. La educación inclusiva significa reducir *todos* los tipos de barreras al aprendizaje. Es parte de un movimiento más amplio por una sociedad más justa para *todos* sus ciudadanos.

Junto al concepto de barreras para el aprendizaje y la participación surge de manera natural el concepto de "Apoyo". Se entiende como "Apoyo" todo aquello que facilita el aprendizaje. Se habla de los recursos disponibles, no entendiendo como tales solo a los profesionales oficialmente dedicados a la función de apoyo, sino que también a los niños y niñas que se apoyan mutuamente, a maestros y maestras que se apoyan entre sí, a padres, madres y voluntarios que colaboran con la escuela, a los programas de la comunidad que sirven a los fines de la escuela etc.

4.-LA CONSTRUCCION DE UNA SOCIEDAD INCLUSIVA

Al igual que la construcción de una escuela inclusiva, la construcción de una comunidad, de una sociedad es un proceso, que requiere la actuación intencionada de las fuerzas vivas de una comunidad.

El primer paso trata de identificar las barreras de la pertenencia y de la participación, las barreras del acceso a la información y los servicios. Se trata de identificar y suprimir estas barreras.

Así como en la escuela hablamos de asistencia, participación y rendimiento, en la comunidad hablaremos de pertenencia, participación y bienestar.

La construcción de la comunidad inclusiva se centra en aquellos grupos en riesgo de exclusión.

Una sociedad inclusiva es una sociedad, una comunidad, que esencialmente es educadora. Es decir, que acompaña a sus ciudadanos y ciudadanas, a los niños y los jóvenes, a las personas mayores, a las personas más débiles, en riesgo de exclusión, en sus procesos de crecimiento, de participación, de mejora de su pertenencia.

De unos años a esta parte, viene emergiendo una corriente de pensamiento que se denomina "Movilización Educativa"⁸ que promovidas por el filósofo y profesor José Antonio Marina, impulsa la implicación de todas las fuerzas vivas de la comunidad en los procesos educativos en el ámbito formal como informal.

Hace unos pocos años la FAD (Fundación de ayuda contra la drogadicción) me enviaba un libro de José Antonio Marina titulado "APRENDER A VIVIR", editado por la Editorial ARIEL.

El libro finalizaba con un epílogo que titulaba "LLAMADA A LA MOVILIZACION EDUCATIVA" y dice así:

Este libro comenzaba formulándose tres preguntas, a las cuales puedo dar ahora ,respuesta:

1.-¿Qué quiere decir enseñar a vivir? Aumentar los recursos personales del niño, para aumentar la probabilidad de que alcance la felicidad y la nobleza.

2.-¿Puede realmente enseñarse? El niño es el protagonista de su propio desarrollo. Lo que podemos hacer es ayudarle a desarrollar una personalidad inteligente.

3.-¿Quién, cómo y cuándo debería hacerlo? Todos, de múltiples maneras, y en todo lugar. Ésta es la conclusión irrefutable de toda la investigación. Nadie puede enseñar solo. Sólo podremos educar a un niño si nos comprometemos en una movilización educativa de la sociedad civil, cuyo lema, no lo olvide, es un proverbio africano: para educar a un niño hace falta la tribu entera.

A partir de esta ida fundamental que resume en su epílogo José Antonio Marina se configura un ambicioso proyecto que consiste en la Movilización Educativa de la sociedad civil que requiere la colaboración activa y coordinada de un amplio abanico de actores educativos y sociales: de todos aquellos, que de alguna manera, intervienen en la socialización de la infancia y juventud.

En este movimiento se incluyen desde las comunidades de aprendizaje y las redes de innovación hasta diversas intervenciones de ONG, asociaciones deportivas, empresas, municipios, la sanidad y la justicia...

Es una propuesta sugerente en la que podemos vernos involucrados de muy diversas formas. Es interesante reflexionar sobre la filosofía de fondo de la propuesta, y analizar los recursos disponibles en la comunidad para movilizarse en favor de la educación de los niños y niñas y adolescentes. Ver como se puede relacionar y complementar diversos proyectos e iniciativas y analizar desde donde cada cual puede

⁸ <http://www.movilizacioneducativa.net>

ser un actor de movilización educativa en nuestra sociedad en general en nuestras sociedades concretas en particular.

Merece la pena dedicar unos minutos a reflexionar sobre estas cuestiones y dedicar nuestros esfuerzos para movilizar la sociedad en favor de la educación de sus ciudadanos más jóvenes, de acoger, acompañar, dar apoyo a los colectivos más vulnerables

“Al proverbio africano “Para educar a un niño hace falta la tribu entera”, se incorpora otro no menos necesario: “Para educar bien a un niño hace falta una buena tribu”

Hay una serie de movimientos, de corrientes que toman como referencia la comunidad, y la constituyen en una herramienta o una palanca educativa, de acompañamiento para las personas en general y para las personas en especiales dificultades en particular:

Cito algunas de ellas:

- Ciudades educadoras
- Escuela y entorno: educación ambiental (agenda 21)
- Las asociaciones de padres y madres de la escuela
- Las comunidades de aprendizaje
- El aprendizaje-servicio
- Las redes educativas
- El aprendizaje complementario
- Etc.

Pero en este camino, en este proceso progresivo de construcción se encuentran también las ONGs, las asociaciones deportivas, las empresas, los médicos de familia, los jueces de paz y la judicatura en general, los comerciantes, los pequeños y los medianos y las grandes superficies.

5.-EL PAPEL DE LOS MUNICIPIOS EN LA PROMOCION DE UNA COMUNIDAD CIUDADANA INCLUSIVA

Es evidente que los municipios, como la administración más cercana a la ciudadanía, y como aquella institución que aborda cuestiones claves para la calidad de la vida cotidiana de todos y todas los ciudadanos y ciudadanas, tiene un papel relevante en la construcción de una sociedad, una comunidad, un pueblo inclusivo.

Le podríamos plantear las mismas cuestiones que nos planteábamos para la construcción de una comunidad inclusiva:

- *Cuáles son las barreras de participación que experimentan los ciudadanos más en riesgo de exclusión.*
- *Cómo pueden superarse, levantarse esas barreras.*
- *Que apoyos se precisan para que esto sea posible*

Y aquí pueden surgir un sinnúmero de iniciativas que crean movimiento, que crean corrientes solidarias, corrientes de acogida, corrientes de apoyo...

- Establecer un itinerario inclusivo desde la escuela hasta la vida cotidiana, las transiciones, de la escuela al trabajo, de un tramo educativo a otro.
- Formar a los comerciantes, dependientes, tenderos de barrio, en el trato de personas con especiales dificultades, como dar apoyo facilitar la vida, respetando su autonomía, considerando a todos sus clientes como personas cabales, ciudadanos de primera que precisa ayuda y apoyo.
- Fomentando con las organizaciones locales corrientes de buen vecindario donde se prestan apoyo unas personas a otras
- Fomentando redes de ayuda mutua entre distintas generaciones-
- Dinamizando procesos de inclusión educativa en la escuela y pactando sistemas inclusivos, filosofías inclusivas....
- Establecimiento de servicios de apoyo social
- Promover iniciativas vecinales para integrar educativamente la ciudad, el pueblo
- Realizar actuaciones complementarias de la escuela en cuanto a experiencias de los escolares en diversos campos de la vida ciudadana siempre y cuando estas cumplan la función de inclusividad.
- Establecer planes conjuntos para una inclusión de los adolescentes en la comunidad previniendo conductas de riesgo
- Crear una corriente de pensamiento:
 - Amorebieta educa
 - Amorebieta accesible e inclusiva
 - Amorebieta de todos y todas
- Establecer redes de asociaciones, de grupos, de vecinos que configuran una comunidad amable, acogedora, que da apoyo y soporte a las personas más débiles o en riesgo de exclusión. Y no

de la perspectiva caritativa (que también , por qué no) sino de la perspectiva ciudadana. Crear ciudadanía, construir pueblo.

- En definitiva, construir una comunidad que incluye y trabaja para que se crean actitudes de ayuda mutua y solidaridad.

Interesante empeño. Movilicémonos ,pues, en favor de la construcción de una buena tribu educativa, acogedora, que apoye a las personas más vulnerables.

Muchas gracias.